

en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión, referidos al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y de la aplicación del resultado del ejercicio de 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita, desde el día de la publicación de la presente convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Tendrán derecho a asistir todos los titulares de acciones que las tuvieran inscritas en el Libro Registro de acciones con cinco días de antelación a aquel en que se celebre la Junta.

Reus, 13 de mayo de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, Marta Martín Martín.—21.009.

GRÁFICAS ZAMUDIO PRINTEK, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, Polígono Torrelarragoiti, parcela 4 (antes San Martín, 153) de Zamudio, el día 14 de junio de 2003 a las 10:00 horas en primera convocatoria y el día 16 de junio de 2003 en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta sobre aplicación de resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación en su caso de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2002.

Tercero.—Cese y nombramiento de consejeros.

Cuarto.—Ratificación de las adquisiciones de acciones propias realizadas por la Sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación en su caso, del acta de la junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios de examinar en el domicilio social los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta así como solicitar su entrega o envío gratuito.

Zamudio, 14 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Pablo Alberto Landá Andicoechea.—21.024.

GRUP COMERCIANTS CASTELLDEFELS, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Grup Comerciants Castelldefels, S.A., anuncia la convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía, acordada por el Consejo de Administración en fecha 30 de abril de 2003, para su celebración en el «Hotel Ciudad de Castelldefels», sito en el Paseo de la Marina, nº 212, de Castelldefels, Barcelona, el próximo 10 de junio de 2003, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y el día 11 de junio de 2003 en el mismo lugar, a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social por el importe total de 3.606.072,60 euros (tres millones seiscientos seis mil setenta y dos euros con sesenta céntimos), mediante la creación, emisión y puesta en circulación de 600.000 nuevas acciones ordinarias, nominativas, numeradas correlativamente del 377.119 al 977.118, ambos inclusive, de valor nominal 6,010121 euros cada una. Previsión expresa de la posibilidad de aumento incompleto. Delegación en el órgano de administración de las facultades precisas para determinar las condiciones de la ampliación y todo lo relativo a la ejecución del acuerdo adoptado, así como para dar nueva redacción al artículo 7º de los Estatutos Sociales.

Delegación en el órgano de administración de las más amplias facultades para interpretar, subsanar, corregir, aplicar, completar, desarrollar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta, así como para proceder a su elevación a público e inscripción en el Registro Mercantil.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social del año 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Oferta de venta a los accionistas de 2.237 acciones de la Compañía, numeradas correlativamente del 105.601 al 107.250 y del 140.361 al 140.947 todos ellos inclusive, propiedad de D. Miguel Maestre Higuero.

Quinto.—Oferta de venta a los accionistas de 2.223 acciones de la Compañía, numeradas correlativamente del 46.201 al 47.850 y del 122.341 al 122.913 todos ellos inclusive, propiedad de D. Luis Moya Bustos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura del acta y aprobación.

Octavo.—Delegación de la facultad de elevar a públicos los acuerdos que se adopten.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, corresponde a los accionistas el derecho a examinar, desde la convocatoria y en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuitos de dichos documentos.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

En Castelldefels (Barcelona), 8 de mayo de 2003.—D. Pedro Rodríguez Blanco, Secretario, no Consejero, del Consejo de Administración.—19.381.

GRUPO EMPRESARIAL ENCE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de «Grupo Empresarial ENCE, Sociedad Anónima», en su reunión del día 13 de mayo de 2003, conforme a lo dispuesto en el artículo 32 de los Estatutos Sociales, y en cumplimiento de lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, en primera convocatoria el próximo día 7 de junio del año 2003, a las 12 horas, en el Casino de Madrid (Salón Real), calle Alcalá, 15 (metro Sevilla y parking frente al edificio), o, en segunda convocatoria, el día 9 de junio del año 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión, tanto de «Grupo Empresarial Ence, Sociedad Anónima» como de su Grupo Consolidado de Sociedades, así como de la propuesta de aplicación del resultado de «Grupo Empresarial Ence, Sociedad Anónima» y de la gestión de su Consejo de Administración, todo ello referido al Ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Reelección, ratificación y nombramiento, en su caso, de Consejeros.

Tercero.—Reelección o nombramiento del Auditor de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado de Sociedades.

Cuarto.—Modificación de los Estatutos Sociales, consistente en la adición de un nuevo artículo, numerado como 55 bis (Comité de Auditoría), a fin de adaptar los mismos a lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero.

Quinto.—Autorización para la adquisición de acciones propias, directamente o a través de Sociedades del Grupo, dejando sin efecto, en la parte no utilizada, la autorización acordada por la Junta General celebrada el día 7 de junio de 2002.

Sexto.—Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Intervención de Notario en la Junta. El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con los artículos 101 a 103 del Reglamento del Registro Mercantil.

Derecho de información. De conformidad con lo establecido en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que desde la publicación de esta convocatoria los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social (Avenida de Burgos, 8-B, Edificio Génesis, Madrid), o solicitar a la Sociedad que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que, en relación con el punto I del Orden del Día, van a ser sometidos a la aprobación de la Junta y los correspondientes informes del Auditor de Cuentas.

Asimismo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 144 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que desde la publicación de esta convocatoria los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y pedir la entrega o envío gratuito del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta que, en relación con el punto IV del Orden del Día, va a ser sometida a la aprobación de la Junta, así como el informe formulado por el Consejo de Administración en relación con dicha propuesta.

Y ello, sin perjuicio del derecho de los accionistas a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, en los términos previstos en el artículo 112 del texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Para cualquier aclaración sobre la entrega de documentación y otros extremos referentes a esta convocatoria, los accionistas pueden dirigirse a las oficinas de la Sociedad, en el domicilio antes indicado, o bien en el teléfono de información al accionista 91-337.85.00 de 9 a 13 horas de lunes a viernes.

Derecho de asistencia. Podrán asistir a la Junta General convocada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de los Estatutos sociales, todos los accionistas que individual o agrupadamente con otros sean titulares de un mínimo de 50 acciones, y siempre que las tengan inscritas a su nombre en el correspondiente Registro de Anotaciones en Cuenta con cinco días de antelación a la celebración de la misma, y se provean de la tarjeta de asistencia hasta dos días antes de la fecha de la Junta en las entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liqui-

dación de Valores (antes de la reforma operada como consecuencia de la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores). Dichas entidades deberán enviar a la Secretaría General de «Grupo Empresarial Ence, Sociedad Anónima» (Avenida de Burgos, 8-B, Edificio Génesis, Madrid, planta 15) antes de la fecha establecida para la Junta, relación de las tarjetas que hayan expedido a solicitud de sus respectivos clientes.

Los accionistas, dentro del plazo antes reflejado, podrán obtener también la referida tarjeta en el domicilio social de la Compañía, efectuando el depósito del certificado de las entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, acreditativo de la inscripción de sus acciones en el correspondiente Registro de Anotaciones en Cuenta.

Los accionistas que no asistan a la Junta podrán delegar la representación en otra persona, aunque ésta no sea accionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para esta Junta, en los términos y condiciones previstos en la Ley y en los Estatutos.

Celebración de la Junta en segunda convocatoria. Aunque en el presente anuncio están previstas dos convocatorias de conformidad con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se llama la atención a los accionistas acerca de que, de no mediar anuncio expreso en contrario a través de la prensa diaria, se prevé la celebración de la Junta en segunda convocatoria el día 9 de junio de 2003, a las 12 horas en el lugar expresado anteriormente.

Madrid, 14 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco José Serna Gómez.—21.604.

GUMERSINDO JUNQUERA, S. L.
(Sociedad absorbente)
INVERGIJÓN, S. L.
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Gumersindo Junquera, Sociedad Limitada, e Invergiñón, Sociedad Limitada, acordaron en sus respectivas Juntas Generales Extraordinarias y Universales, celebradas el día 5 de mayo de 2003, su fusión por absorción de la última por la primera, la cual adquiere por sucesión universal el traspaso en bloque del conjunto de los elementos patrimoniales activos y pasivos, así como los derechos y obligaciones de la absorbida. La absorbente pasará a denominarse G. Junquera Marítima, Sociedad Limitada.

A los socios y acreedores les asiste el derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos y Balances de fusión. Los acreedores tienen el derecho de oposición, establecido por el artículo 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas (28-12-89), aplicable al caso.

Gijón, 5 de mayo de 2003.—El Presidente de los Consejos de Administración, Claudio Fernández Junquera.—19.839. 2.ª 20-5-2003

HABITAT ELCHE,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad mercantil «Habitat Elche, S. A.»

Eduardo Jaén González, Administrador Único de la sociedad mercantil «Habitat Elche, S. A.», en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos Sociales, por medio de la presente convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de socios, que se celebrará en el domicilio sito en Elche, calle Santos Médicos, n.º 10, Entlo., el día 11 de junio de 2003, a las 9 horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, el mismo día, a las 9,30 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio de 2002 (Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias). Acuerdo que proceda.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados y gestión del Órgano de Administración correspondientes al ejercicio de 2002. Acuerdo que proceda.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta de la Reunión.

En cumplimiento de la legalidad vigente, se hace constar el derecho que los socios tienen a examinar, desde la presente convocatoria, y en el domicilio social, los documentos relacionados con el Orden del día, o pedir su entrega o envío gratuito.

Elche, 29 de abril de 2003, el Administrador Único.—19.254.

HIJOS DE JOSÉ BASSOLS,
SOCIEDAD ANÓNIMA
(Sociedad absorbente)

AIGUA DE SANT ANIOL,
SOCIEDAD ANÓNIMA
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)

Se hace público que las Juntas Universales de Accionistas de «Hijos de José Bassols, Sociedad Anónima» y de «Aigua de Sant Aniol, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), celebradas ambas el día 15 de mayo del 2003, han acordado la fusión por absorción impropia, en que la primera adquiere el patrimonio de la segunda, integrándose dicho patrimonio, por sucesión universal de sus derechos y obligaciones en la sociedad «Hijos de José Bassols, Sociedad Anónima», procediéndose a la disolución sin liquidación de «Aigua de Sant Aniol, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal). La fusión se ha aprobado en base a un proyecto depositado en el Registro Mercantil de Girona.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Olot, 15 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración de ambas sociedades, Tomàs Feliu de Cendra.—21.053.

1.ª 20-5-2003

HUERTA DE HÉRCULES, S. L.

Se convoca a los señores socios de la entidad mercantil «Huerta de Hércules, Sociedad de Responsabilidad Limitada», a la Junta General Ordinaria de la mencionada entidad, que se celebrará en su domicilio social, sito en Camas (Sevilla), Urbanización Las Canteras, parcela número 20, a las veinte horas del día 12 de junio de 2003, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, si ello fuera preciso, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión), correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Deliberación y toma de acuerdos en relación con la aplicación que se le dará al importe de los saldos contables positivos que existan al cierre del ejercicio, en base a las garantías que se deban cubrir por futuras contingencias fiscales que puedan aparecer.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, y sin perjuicio del derecho de información que les confiere el artículo 51 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como cualquier otro documento que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Sevilla, 13 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio de León Borrero.—20.993.

ICOSA PROMOCIONES
INMOBILIARIAS,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad con la intervención de su Letrado Asesor, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Señores Accionistas de la misma, que se celebrará en el domicilio social sito en Barcelona, Avda. Diagonal, n.º 453 bis, 5.ª planta, el próximo día 26 de junio de 2.003 a las trece horas en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 27 de junio de 2.003 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación de Resultados, referidos al ejercicio social cerrado al día 31 de diciembre de 2.002.

Tercero.—Lectura del Informe de Auditoría de Cuentas correspondiente al ejercicio social de 2.002.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2.002.

Quinto.—Reelección de Consejeros.

Sexto.—Reelección de Auditores de Cuentas para el ejercicio social 2.003.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración de la Compañía para la adquisición derivativa de acciones propias, dentro de los límites y requisitos establecidos en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Autorización al Consejo de Administración para enajenar las acciones propias adquiridas.

Octavo.—Delegación al Consejo de Administración para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, pudiendo subsanar y rectificar el texto de los acuerdos en función de la calificación verbal o escrita del Registro Mercantil.

Presentación y autorización para el despacho en el Registro Mercantil de los documentos relacionados en el artículo 330 del Reglamento del Registro Mercantil.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta y/o nombramientos de interventores para su aprobación.

Cualquier accionista de la sociedad podrá obtener de «Icosa Promociones Inmobiliarias, Sociedad Anónima», en forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y el informe de los Auditores de Cuentas, solicitándolo por escrito a la sociedad o bien personándose en el domicilio social, Avenida Diagonal n.º 453 bis, 5.ª planta, 08036 de Barcelona.

Tendrán derecho de asistencia, los accionistas titulares de doscientas o más acciones, que tengan depositados sus títulos, con cinco días de antelación a la Junta, en la Caja Social o entidad de depósitos.

Barcelona, 12 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Morgades Tena.—21.073.